

SELLO 4º 40. MRS.		AÑO DE 1823.
----------------------	--	-----------------

Añil veñil abloccennoy veñire y tres, cuando en las Salas
 Capitulares los Sr. del. el quocumto le muncional que comuan
 el margend y abajo firmaron lo que record, el Sr. Residente
 dio cuenta del oficio que con fecha nueve de Mayo ultimo
 comunicó el Sr. Procurador al que acompañan cuatro exem-
 plares del Decreto de las Cortes de 16 de febrero anterior sobre
 la venta y de venta de Genaro de elicio Comercio de acord
 suplicacion: de instrucion de la Circular del Sr. Jefe Politi-
 co fecha once de Mayo para que se refiriera ala que viene
 de 1º de febrero, sobre los puros de muncion a pccidiro: Denu
 oficio de dicho Alades fecha en 13 de dicho Mayo al
 que acompañan la Circular señalada con el num.º
 29. y comprand. oracio. Decree y Sr. ordenes expedidas
 en el año ultimo y de que se i diligencia con: Dize que
 ta de una orden del Sr. Director General de Capel y Ciudad so-
 bre pago en los reparos de las Caudales: el Sr. Jefe Politi-
 co del Sr. Procurador fecha 18 del anterior manifestand lo
 exarato que se halla la Inocencia de Caudales, con lo de
 mai que expresa, y de acord manifestand a Su Señoría
 que se remitiran lo que se recordan ala posible bre-
 dad: Denu Decree de las Cortes sobre los pccidiro de lo
 año. 1797. y 1808. a cargo del consulado de Gairaz de
 un oficio con fecha 24 de Mayo para del ittealre pccidiro
 de Torana al que acompañan una Circular de la Junta
 Diputacion Provincial para que se accione la for-
 macion de la Compania de Saadros: de acord su
 cumplimiento y publicacion: Denu oficio de Sr. Jefe

